



MORENA  
PROPOSICIÓN

**EN LO GENERAL:** POR EL QUE SE DECLARA EL AÑO 2026 COMO EL: "AÑO DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ".

APROBADO

NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

DIP. PRESIDENTA

DIP. SECRETARIA



DIP. LILIANA MICHEL SÁNCHEZ ALLENDE  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
H. XXV LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E . -

29 ENE 2026

R 0  
~~PROYECTO~~  
DIRECCIÓN DE PROCESOS  
PARLAMENTARIOS

LA SUSCRITA, DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ,, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 110, 114, 117, 119, Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROPOSICIÓN DE ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA EL AÑO 2026 COMO EL: “AÑO DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ”, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LA PAZ NO ES UN ESTADO DE QUIETUD QUE SE IMPONE MEDIANTE LA FUERZA, SINO UN PROCESO DINÁMICO DE CONSTRUCCIÓN COLECTIVA QUE ENCUENTRA SU RAÍZ MÁS PROFUNDA EN LA EDUCACIÓN PÚBLICA. EN LA REALIDAD QUE ATRAVIESA BAJA CALIFORNIA, ES IMPERATIVO TRANSITAR DE UN PARADIGMA DE REACCIÓN A UNO DE PREVENCIÓN SOCIAL, DONDE LAS INSTITUCIONES RECOGNOCAN QUE LA SEGURIDAD DURADERA ES EL RESULTADO DIRECTO DE LA JUSTICIA SOCIAL Y EL ACCESO EQUITATIVO AL CONOCIMIENTO.

AL ELEVAR LA EDUCACIÓN COMO EL EJE RECTOR DE NUESTRA POLÍTICA ESTATAL PARA EL AÑO 2026, ESTAMOS ASUMIENDO EL COMPROMISO DE ATENDER LAS CAUSAS ESTRUCTURALES QUE FRAGMENTAN EL TEJIDO SOCIAL, ENTENDIENDO QUE CADA AULA QUE SE FORTALECE Y CADA ESTUDIANTE QUE SE MANTIENE EN EL SISTEMA FORMATIVO REPRESENTA UN AVANCE TANGIBLE HACIA LA PACIFICACIÓN DE NUESTRAS COMUNIDADES. ESTE ENFOQUE HUMANISTA NOS OBLIGA A REPENSAR LA LABOR DOCENTE Y EL ENTORNO ESCOLAR NO SOLO COMO ESPACIOS DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA, SINO COMO VERDADEROS CENTROS DE FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA, DONDE SE PRIVILEGIE EL DIÁLOGO, LA RESOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS Y EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS.

APROBADO EN  
✓ VOTACIÓN  
ECONÓMICA



UNA SOCIEDAD QUE EDUCA PARA LA PAZ ES UNA SOCIEDAD QUE FOMENTA LA EMPATÍA Y LA SOLIDARIDAD, HERRAMIENTAS INDISPENSABLES PARA ERRADICAR LAS VIOLENCIAS QUE HISTÓRICAMENTE HAN AFECTADO A LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE NUESTRA POBLACIÓN. BAJO ESTA PREMISA, LA EDUCACIÓN SE CONVIERTE EN EL PILAR FUNDAMENTAL PARA RECONSTRUIR LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y GARANTIZAR QUE LAS NUEVAS GENERACIONES POSEAN UNA CONCIENCIA CRÍTICA CAPAZ DE RECHAZAR EL INDIVIDUALISMO Y PRIORIZAR EL BIENESTAR COMÚN.

ES RESPONSABILIDAD DE ESTE PODER LEGISLATIVO DAR CAUCE A LAS DEMANDAS CIUDADANAS QUE EXIGEN UN ENTORNO SEGURO Y PRÓSPERO, RECONOCIENDO QUE LA INVERSIÓN EN EDUCACIÓN ES LA ESTRATEGIA MÁS EFICIENTE PARA LA ESTABILIDAD DEL ESTADO. NO PODEMOS ASPIRAR A UNA TRANSFORMACIÓN PROFUNDA SI NO ES A TRAVÉS DE UNA PEDAGOGÍA QUE PROMUEVA LA FRATERNIDAD Y LA CULTURA DE LA LEGALIDAD DESDE LA INFANCIA.

POR LO TANTO, LA DECLARATORIA QUE HOY SE PROPONE BUSCA TRASCENDER EL SIMBOLISMO PARA CONVERTIRSE EN UNA DIRECTRIZ DE GOBIERNO QUE ORIENTE EL GASTO PÚBLICO Y LAS POLÍTICAS TRANSVERSALES HACIA LA CONSOLIDACIÓN DE UN BAJA CALIFORNIA DONDE EL SABER SEA EL MOTOR DE LA PAZ Y LA JUSTICIA SOCIAL EL HORIZONTE PERMANENTE DE NUESTRA VIDA PÚBLICA.

ES POR TODO LO ANTERIOR, Y ANTE LA NECESIDAD DE TRABAJAR EN CONJUNTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, POR TRATARSE DE UN ASUNTO DEL INTERÉS PÚBLICO Y DE OBVIA Y URGENTE ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN, ME PERMITO SOMETER A ESTA HONORABLE ASAMBLEA LA APROBACIÓN, CON DISPENSA DE TRÁMITE, LA SIGUIENTE:

#### **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO**

**PRIMERO.- SE DECLARA EL AÑO 2026 COMO EL: AÑO DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ".**

**SEGUNDO.- SE INSTRUYE PARA QUE TODA LA PAPELERÍA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO CUENTE CON LA LEYENDA: "2026, AÑO DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ".**

**TERCERO.- SE HACE UNA ATENTA INVITACIÓN A LOS TITULARES DEL PODER EJECUTIVO, PODER JUDICIAL, ÓRGANOS CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE, EN ESTRICTO APEGO AL PRINCIPIO DE DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIA, SE ADHIERAN AL PRESENTE ACUERDO Y, CONFORME A SUS DISPOSICIONES, INCLUYAN EN SU DOCUMENTACIÓN OFICIAL LA LEYENDA: "2026, AÑO DE LA EDUCACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ".**

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES "LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA" DEL CONGRESO DEL ESTADO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, AL DÍA DE SU PRESENTACIÓN.

ATENTAMENTE

DIPUTADA DUNNIA MONTSERRAT MURILLO LÓPEZ  
GRUPO PARLAMENTARIO MORENA